

**INFORME DEL SR. ING. COM. TELMO VEINTIMILLA GAONA, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KALKOSERV S.A., SOBRE SUS LABORES DESARROLLADAS EN SUS FUNCIONES DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA DURANTE EL PERIODO ECONOMICO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DEL 2004.**

Señores Accionistas:

Con la finalidad de dar cumplimiento a mis obligaciones de Comisario de la Compañía y a lo que dispone los Estatutos de la misma, la Ley de Compañías, su Reglamento, Resoluciones y demás disposiciones, tengo a bien presentar el siguiente informe de labores, durante el periodo de Enero 01 a Diciembre 31 del 2004, resumido en lo siguiente:

1. Las actividades comerciales y operativas se han desarrollado de una manera normal e inclusive se han cumplido los objetivos, trazados en un inicio por los Accionistas. Tomando en consideración que es el Primer año de funcionamiento de la Compañía, además, que se han presentado problemas de logística, estos han sido superado gracias al esfuerzo y paciencia de su Gerente y Trabajadores y a la lealtad demostrada por cumplir a cabalidad con todas las políticas y reglamentos establecidos por la Compañía.

A pesar de que la empresa se encuentra ubicado en un lugar en el que la competencia es cerrada, ya que existen cuatro empresas que brindan los mismos servicios, se logro un ascenso paulatino en las ventas, debido a los siguientes factores:

\* MEJORA DE SERVICIO AL CLIENTE: Se logro mejorar este servicio, gracias al concurso con incentivos que realizaba CHEVRON TEXACO con el

21 JUN 2005

Paola Vera Garcia  
Superintendencia de Compañías

personal de ventas, esto más las reglas establecidas por la empresa ayudo a la formación de dicho personal.

☆ ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE: Se trato de contar con los productos los 365 días del año, por lo que se debió hacer grandes esfuerzos para cumplir con los pagos a la proveedora.

☆ APERTURA AL CREDITO: Con la finalidad de ayudar y satisfacer las necesidades del cliente se otorgo crédito especialmente a empresas bananeras e industrias.

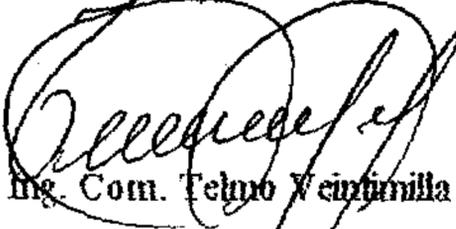
2. Los controles internos de la Compañía, se desarrollaron, conforme lo contemplan sus Estatutos y dentro de los límites que permiten los principios contables generalmente aceptados en nuestro País.

3. En lo que se concieme al Rendimiento Financiero, debo comunicar que el presente ejercicio arrojó una Utilidad de \$34.206.89, el mismo, que es el resultado de las operaciones comerciales efectuadas en este periodo. Además, se dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias.

4. Por todos los procesos, operaciones y resultados obtenidos en el presente ejercicio espero haber dado cumplimiento con todo lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes.

Es todo cuanto puedo poner en conocimiento de la Junta y dejo a su libre criterio para que emitan sus observaciones.

Atentamente,

  
Ing. Com. Telmo Veintimilla Gaona  
COMISARIO

  
Compañía de Compañías

21 JUN 2005